Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores (Comisión Ingresa)

Rebaja de la cuota del crédito reprogramado Corfo al 10 % de la renta

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres una persona deudora que reprogramó su crédito bancario para estudios superiores o con garantía Corfo, accede al pago de cuotas no mayores al 10 % de tu renta bruta promedio (que has obtenido en los últimos 12 meses), si lo que te cobran supera ese monto.

Si envías la postulación durante los primeros 15 días del mes y no hay reparos con la solicitud, el descuento aplicará desde tu siguiente cuota. Si la envías a partir del 16, comenzará a regir en la cuota subsiguiente.

Ingresa tu solicitud durante todo el año a través del **sitio web de la Comisión Ingresa**.

Revisa los antecedentes

Deberás informar en el formulario:

- Datos personales.
- El tipo de dependencia laboral (dependiente o independiente) que hayas tenido en los últimos 12 meses.
- Los ingresos obtenidos en los últimos 12 meses diferentes a sueldos u honorarios. Por ejemplo: ganancias de capital, retiros, dividendos, entre otros.

Importante: deberás adjuntar la documentación dependiendo de tu caso.

Para acceder a la rebaja de las cuotas al 10 % de tu renta, ingresa al formulario de postulación a través del **sitio web de la Comisión Ingresa** con tu ClaveÚnica o ClaveIngresa.

Importante:

- La vigencia se te otorgará por seis meses, renovables las veces que sean necesarias, siguiendo el mismo procedimiento.
- Revisa el instructivo para completar el formulario.

Obtén más información

Si tienes dudas:

- Llama al call center **2 2712 10 93**.
- Escribe a través de **sistema de atención de consultas de la Comisión Ingresa**.
- Lee las preguntas frecuentes sobre la rebaja de la cuota del Crédito reprogramado Corfo al 10 % de la renta.